



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

REF: Disposición N° 0015/2024

RESISTENCIA, 07 de Febrero de 2024

CONCURSO DE PRECIOS N° 076/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 09 Mes: Febrero Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	<p>Para los edificios de Güemes N° 46 y 9 de Julio N° 145, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicita la iluminación de fachadas, en el marco del "Día Internacional del Juego Responsable" a conmemorarse el día 17 de febrero.</p> <p>El Servicio deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de sistemas lumínicos bañadores led para fachadas. • Servicio de 40 (cuarenta) tachos par led de alto brillo (teñidores) con opción a colores verdes y sus gamas. Apertura de bajo en 1.20 mts. Y apertura en alto en 4.20 mts. Con sistemas DMX para mezcla de colores. • Servicio de doce (12) cabezales móviles (9R para barredores color verdes y sus gamas) cabezales led, con opción para gráficos y logos en colores necesarios, sistema DMX para su funcionamiento. • Estructura de aluminio sobre palo y altura 30/40 de aluminio, para telescopicas, cableados, tablero eléctrico, consola digital (efectos). • Personal técnico. • La iluminación desde el día 16/02/2023 a partir de las 20:00 hs., hasta las 06:00 hs. del día 18/02/2023. <p style="text-align: center;"><u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un Pagaré (Sellado en ATP) equivalente a el 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.</p> <p>2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores tramites administrativos, presentar como Garantía de Adjudicación Pagaré (Sellado en ATP) equivalente al 10 % (DIEZ PORCIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 días hábiles.</p> <p>4) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad el servicio. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>5) LUGAR DE ENTREGA: Edificios de Lotería en Resistencia-Chaco..</p> <p>6) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>7) EL OFERENTE deberá informar e-mail y número de teléfono donde LOTE- RÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la com- pulsa y a su oferta presentada.</p> <p>8) EL OFERENTE deberá presentar constancia de inscripción en el registro de proveedores de la provincia del chaco, AFIP y ATP, las garantías solicitadas en las clausulas 1 y 2 de este pliego serán sin termino de validez y en caso de presentar pagare los mismos serán sin protesto. Artículo 50 ley 5965/63.</p> <p>9) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsu.</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR